

METODOLOGÍA

A continuación se menciona de manera general, la forma en la que se elaboraron los cuadros comparativos de las “voces” de las Constituciones locales y del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal.

Como ejemplo de los distintos rubros que se logró conjuntar, dentro de los 28 localizados, están los siguientes:

- Soberanía;
- Derechos Humanos o Garantías Individuales y Sociales;
- Forma de Gobierno;
- Poder Legislativo, y
- Principios Fundamentales.

Sobresale la sección denominada:

“Cuestiones Particularmente Relevantes de las Constituciones”, la cual contiene más de una docena de temas que incluso no se encuentran en la Constitución Federal, como es el caso de Revocación de Mandato, o Jefe de Gabinete, esto entre otros temas en los que sólo una, o en su caso algunas Constituciones tienen en su contenido, y que por su trascendencia, se consideró pertinente colocarlas en un apartado especial.

Otra sección que sobresale es la del Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal, el cual por su naturaleza *sui generis* por tratarse de la capital el país, contiene apartados que no contemplan ninguna de las Constituciones locales, por lo que sólo algunas de las secciones concuerda con el resto de los ordenamientos.

Cabe señalar que para la conformación de este comparativo ÚNICAMENTE se basó en la denominación de las secciones con las que cuenta cada Constitución, —Títulos y/o Capítulos— por lo que en algunos casos, los distintos ordenamientos analizados, bien podrían contar con la regulación de cierta figura, de manera aislada, es decir, que uno o más artículos los contemple, esto no necesariamente pudiese verse reflejado en el comparativo, si es que no se cuenta con un capítulo específico en el tema en cuestión, por lo que su localización deberá de ser más a detalle, reiterando así que ésta es una herramienta que ayuda a dar un diagnóstico general de cómo están regulados los temas más relevantes a nivel local de forma muy rápida.

Sin embargo, en relación con lo anterior, con la lectura general que se haga de todos los concentrados, se estará en la posibilidad de una ubicación mucho más detallada de la regulación existente o no de determinada figura, independientemente de que se encuentre identificada en un Título o Capítulo o sección en general.

ESTRUCTURA DE LOS CUADROS COMPARATIVOS:

- El documento está estructurado conforme a los Títulos, Capítulos y secciones en general que las Constituciones disponen en su estructura, basándose en el índice de cada uno de éstos, y la posterior conformación conjunta de un índice general.
- La estructura del documento está compuesta por veintiocho apartados de los cuales, en cada caso, se puede desprender un Capítulo, o un Título previo a éste, de igual forma, en algunos casos existe la posibilidad de encontrar subtemas.
- En el documento pueden llegar a encontrarse que un Título y/o Capítulo se encuentra en más de una sección, toda vez que su denominación es muy extensa y abarca diversos aspectos que han sido clasificados en diversos ámbitos. Por lo que el contenido del mismo, se divide para que pueda estar en ambos lados ya que si no se hiciera de esta manera, se estaría omitiendo en uno de los dos aspectos. Un ejemplo de esto es el caso de Morelos, que tiene un Título denominado: *“De la Soberanía, independencia, y Formas de Gobierno del Estado y de las Garantías Individuales y Sociales”*. El cual como vemos abarca hasta cuatro diferentes ámbitos de regulación.

Dentro de las secciones que son más disímiles, y que existe una enorme variedad de temas contenidos en éstas, (por los diferentes criterios que se consideró pertinente colocar cada Congreso local), son las siguientes:

- Principios Fundamentales, y
- Disposiciones y/o Previsiones Generales.

¿CUÁLES Y CUÁNTOS?

Finalmente en la última sección del trabajo se muestran a través de cuadros comparativos más resumidos, en relación a los temas que se abordaron, cuales son los Estados que regulan determinada figura, así como un conteo general por rubro.

ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Noviembre 2014.